MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Leticia, 19 de agosto de 2026

Señores
OFERENTES.
Ciudad

El Departamento de Policía Amazonas - Unidad Prestadora de Salud Amazonas, con miras en adelantar un proceso de contratación para la **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO DE AGUAS RESIDUALES/ VERTIMIENTOS Y DIAGNOSTICO DE REDES SANITARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".** Se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	**"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO DE AGUAS RESIDUALES/ VERTIMIENTOS Y DIAGNOSTICO DE REDES SANITARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".**
VALIDEZ DE LA COTIZACION	120 DÍAS CALENDARIOS
CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de Ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será **la vigencia 2026**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Cumplir con el objeto contractual. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

	8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
FORMA DE PAGO	Se realizaran un solo pago a contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Ver Matriz de riesgos de la presente cotización)
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del objeto contractual.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de 3 días, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos deama.upres@policia.gov.co.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios. (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

IMPUESTOS: Con el fin de que los proponentes, tengan conocimiento de las retenciones que realizará esta Unidad Policial, se relaciona la presenta tabla de retenciones en la fuente año - 2026, con el fin de que el proponente presente su cotización con valores reales y no superficiales, para este caso realizara un análisis profundo en la presentación de la cotización.

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de **$ 52.374,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$1.750.905,00.**			
CONCEPTOS RETENCION EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000,00	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000,00	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURÍDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	100%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$ 105.000,00	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$ 105.000,00	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$ 105.000,00	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800,00	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
SERVICIO DE TRASPORTE Y DISTRIBUCION DE MERCANCIAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, Y REPARACIONES EN GENERAL		302	6 X 1.000

Atentamente

Teniente **MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas

Anexo: Ocho Folios

Fecha de elaboración: 26-06-2025
Ubicación: Ubicación: D:\UPRES.DEAMA\2024\01 SERIVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS BIOMEDICOS

Calle 14 # 10-32 Leticia, Amazonas
Teléfono 3176341222
upres.deama@policia.gov.co

ANEXO 1

OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**<u>Estudio de caracterización de aguas residuales de acuerdo decreto 1594 de 1984, decreto 3930 de 2010, resolución 3957 de 2009, resolución 631 de 2015-entrada – salida. – simple</u>**. (análisis físico, químico y microbiológico) Alcalinidad total, Acidez total, Cadmio total, Cianuro total, Color real, Cromo total, Coliformes termo tolerantes, DBO5, D.Q.O, Dureza cálcica, Dureza total, Fenoles totales, Fosforo total, Grasas y Aceites, Nitratos, Nitrito, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno total, Ortofosfatos, Plata total, Plomo total, PH, Temperatura, Solidos sedimentables, solidos suspendidos totales. Conforme a lo establecido en los parámetros art 14. RESOLUCION 631 DE 2015. Lugar toma muestra: En el Comando Departamento de Policía Amazonas, la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, ubicada en Calle 14 Nro 10-32 Leticia, Amazonas (Debe incluir: Toma de muestras, Transporte, personal capacitado para la actividad, equipo y material adecuado para la toma y preservación de las mismas, análisis de muestras y reporte de resultados e informe técnico a los 15 días hábiles a partir de la toma de la muestra).	Empresa y profesionales certificados competente en el objeto solicitado Laboratorios, autorizados por el MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL y acreditados por el IDEAM, cumplimiento en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		
2	**4.1.4 Capacidad Operativa** Se requiere que el proponente cuente con establecimiento comercial abierto al público, propio o en arriendo, legalmente constituido, con licencia de la autoridad ambiental si es el caso, que cuente con los equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio solicitado, el cual podrá estar ubicado a nivel nacional; de igual forma que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial y aseo, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento.Por lo anterior se requiere que el oferente certifique y **ANEXE** por medio escrito que cuenta con la capacidad administrativa y operacional necesaria para la prestación del servicio.			
3	Autorización del Ministerio de la Protección Social, por la cual se autorizan los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos, y microbiológicos al agua para consumo humano.			
4	Laboratorios acreditados por el IDEAM			
5	Línea telefónica disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista			
6	El personal operativo y administrativo con el cual se desarrollará el contrato será el siguiente: **Anexar** hoja de vida de ingeniero ambiental, sanitario, industrial, biológico o carreras afines y/o técnico ambiental, sanitario, ocupacional			
7	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago			

8	La empresa debe presentar certificación de un profesional en Seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).		
9	Anexar Certificado de accidentalidad donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación		
10	Anexar constancia que el responsable del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o gerente cuenta con el curso de 50 HORAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA o ARL o genera compromiso de realizar en el primer mes de asignado el contrato		

EL CONTRATISTA deberá sostener durante la ejecución del contrato incluyendo sus adiciones el valor de los insumos y el porcentaje de intermediación.

ANEXO 2

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	CINCUENTA POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA30 DÍAS CALENDARIO DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD EN EL SERVICIO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA Y/O ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIDIOCIDAD
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la prestación de los servicios contratados	Incumplimiento objeto contractual	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato.	En la fecha establecida por el supervisor del contrato.
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad en la prestación de los servicios.	Realización de las tomas de aguas y de la caracterización por personal no capacitado.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato	En la fecha establecida para la prestación del servicio y hasta la finalización del tiempo de ejecución del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato.	Resultados erróneos que conlleven al consumo de agua no potable y se presenten quebrantos de salud en nuestro personal.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato – Auditora de Calidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato.	Cada vez que se presente un evento adverso.
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Ausencia del personal profesional y/o administrativo para la adecuada prestación del servicio.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato.	Mensual

5	Especifico	Externo	Contratación	Operacional	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	La No ejecución del Contrato. Caducidad.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	Una vez se solicita una modificación y/o adición a un contrato en ejecución, se debe realizar seguimiento para que traigan las pólizas dentro del término establecido.	En la fecha establecida por el supervisor del contrato.
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial	Incumplimiento injustificado en la prestación del servicio.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato	En la fecha establecida por el supervisor del contrato.
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total al objeto contractual	Incumplimiento objeto contractual.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo , a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Termino de ejecución del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato.	En la fecha establecida por el supervisor del contrato.

RECIBIDO COTIZANTE 1:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NIT / C.C: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS: _____

FECHA RECIBIDO: _____

RECIBIDO COTIZANTE 2:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NIT / C.C: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS: _____

FECHA RECIBIDO: _____

RECIBIDO COTIZANTE 3:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NIT / C.C: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS: _____

FECHA RECIBIDO: _____